

ACUERDO N° 255-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por razones de salud.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, al Sr. **JUAN MANUEL MONTIVEROS CHADA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, a partir del 03-11-14.-

II) CONCEDER Licencia si goce de haberes (Art. 29 inc. b) del Ac. 474/14 – Reg. de Lic.) al Sr. **JORGE LUIS MUÑOZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, a partir del 16-12-14; y PRORROGAR por razones funcionales CINCO (5) días de licencia compensatoria de Feria Judicial de Julio de 2014, los que se harán efectivos desde el día 09-12-14.-

III) CONCEDER Licencia sin goce de haberes (Art. 29 inc. b) del Ac. 474/14 – Reg. de Lic.) a la Sra. **BETTINA OLIVER**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el 17-12-14; y PRORROGAR por razones funcionales SIETE (7) días de licencia compensatoria de Feria Judicial de Julio de 2014, los que se harán efectivos desde el día 09-12-14.-

IV) CONCEDER Licencia por Maternidad – Segundo Periodo (Art. 16 inc. a) del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Sra. **DANIELA LOURDES ZAMBRANO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, y Beneficio de Binomio Madre e Hijo (Art. 18 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a partir del día 06-10-14 y hasta el 21-02-15.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 474/14 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **ALICIA LILIANA GODOY**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, el día 17-10-14.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 15 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **NORMA GRACIELA PEREYRA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA y UN (31) días a partir del 24-09-14.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **ELIANA CARLA PRADEL**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, el día 17-10-14.-

VIII) PRORROGAR por razones funcionales OCHO (8) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2014, a la Sra. **ALEJANDRA BELEN BRITOS**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, los que se harán efectivos a partir del día 29-10-14.-

IX) PRORROGAR por razones funcionales SEIS (6) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **MARIA GABRIELA CHACON**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15.-

X) PRORROGAR por razones funcionales DIEZ (10) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **MARIA VERONICA FOURCADE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que se harán efectivos a partir del día 10-11-14.-

XI) PRORROGAR por razones funcionales SEIS (6) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **MARIA FERNANDA KABARADJIAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que se harán efectivos a partir del día 25-11-14.-

XII) PRORROGAR por razones funcionales TRES (3) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **ADRIANA SOLEDAD MORALES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que se harán efectivos a partir del día 18-11-14.-

XIII) PRORROGAR por razones funcionales UN (1) día de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2014, al Sr. **CARLOS DANIEL PEDERNEIRA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el que se hará efectivo el 07-11-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-